

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado designar por cooptación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Dña. Begoña Orgambide García como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la calificación de Consejera dominical, a propuesta del accionista significativo Grupo Finaccess, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración tras el fallecimiento de D. Javier López Casado.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2022.